

# ECO DE ALICANTE

PERIÓDICO LIBERAL.

NÚM. 348

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—En Alicante: un mes 7 rs.; un trimestre 21.—Fuera d' la capital: 23 rs., trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40.—Números sueltos 4 cuartos.

Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, 8, y en la redacción Victoria 22. En París C. A. Sáavedra, rue de Talbot 55.

Jueves 20 Mayo 1869.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—A los suscriptores se les hace una rebaja de 30 por 100.—Pago anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales;

Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan á la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO IV.

## CORTES CONSTITUYENTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERO.

Sesión de la noche del dia 14 de mayo de 1869.

Se abrió la sesión á las nueve y cuarto.

Se leyeron los artículos 32 y 33.

El Sr. Palanca pidió la palabra en contra, y empezó diciendo que desimpresionado de lo dicho por el ministro de la Guerra, no iba a desenvolver argumentos, sino ideas; que en tanto que la mayoría iba en busca de una monarquía democrática, ellos iban en busca de una República que es el verdadero puerto de salvación en nuestro suelo. Dijo que la monarquía en estos tiempos era un antagonismo, era la absorción del poder público en una persona; el vínculo de una institución en una familia, siendo aquella el panteísmo político.

Hizo la descripción de la monarquía inglesa diciendo que responde perfectamente á la esencia absolutista, estudiéndose en aplicaciones en apoyo de su aserto.

Repasando la historia de diferentes monarquías de los tiempos antiguos, trató de convencer á la Cámara de su inconveniencia con los diversos fines que estas tuvieron.

Dijo que la forma de gobierno, es la que tienen que resolver las Cortes Constituyentes, porque la monarquía era un organismo social.

Que al proponer la comisión la forma monárquica, les propone que oscurezcan los lauros alcanzados por la revolución llevándoles á reconstituir lo que el grito de la revolución había arrojado de este suelo.

Después de repasar la historia de Grecia, dijo que la monarquía en nuestros tiempos era un anacronismo; estudiéndose en consideraciones filosóficas para probarlo, pues según su manifestación, la monarquía no responde al estado de civilización que hoy alcanzamos. Que puesto que dicha forma de gobierno tiene bastantes defensores, en los escépticos, no hace falta que los hombres de la revolución vengan á plantearla, desbaratando los principios de igualdad y libertad proclamados por la misma revolución.

Explicó lo que es la democracia en la verdadera acepción de la palabra, y hizo su historia y su defensa política-científico-social; puesto que en su entender al hablar tanto de ella, aún no había sido bien entendida.

Dijo que el rey era soberano, y que en el hecho de serlo negaba la soberanía del pueblo; y que la comisión al redactar las atribuciones del monarca, le habían dado todos los derechos quitándoselos al pueblo.

Manifestó que su objeto era probar que la monarquía no corresponde á las aspiraciones del pueblo; y que habiendo incompatibilidad entre la monarquía y la democracia, claro es que no pueden marchar unidas, estudiéndose en apoyo de esta idea en largas consideraciones filosóficas, y haciendo un breve resumen de las luchas en diferentes épocas habidas entre la monarquía y la democracia.

Leyó un párrafo del preámbulo de la Constitución, é hizo ver que la comisión misma dice, que el sistema que va á plantear es de peligrosísimo ensayo, pues que se necesita la energía en el pueblo y la lealtad en el monarca, demostrando lo difícil de estas cualidades; y concluyó repitiendo las palabras de Victor Hugo, diciendo que las arrojaba á la Cámara como un rayo de luz: «La España, si renace republicana, será grande, y si nace monárquica, será pequeña.»

El Sr. Lasala se levantó á pedir la palabra en pro de los artículos, y dijo que la monarquía vendrá grande, sin los peligros enumerados por el Sr. Palanca.

Espuso que el problema que había de resolverse era el de si la monarquía había de ser entregada al dominio de un César como en Francia, ó al del Parlamento como en Italia, ó á las clases conservadoras como en Alemania.

Se estendió en diversas citas históricas de las distintas revoluciones en varios países, examinando las causas de su decadencia, y exhortando á la Cámara para que, aleccionada por la experiencia de lo ocurrido en otras naciones, no sea estéril el planteamiento del nuevo sistema que ha de regir al país.

Probó con datos históricos que la monarquía es y ha sido siempre la única forma de gobierno que, marchando ordenada por la senda del progreso, era capaz de establecer y arraigar las libertades.

Hizo la historia de la república italiana, para probar, que lejos de garantir las libertades que había proclamado, fué perdiéndolas hasta venir á manos de un César.

Dijo que los poderes caen por su exclusivismo, por creer que fuera de su sistema y de su partido, no hay nada bueno, no hay nada aceptable.

Manifestó que en estas sociedades modernas, tan ricas y prósperas, cuando empieza el estrago de las opiniones asoma la cabeza la anarquía y detrás de ella la dictadura. Combatió este extremo de las revoluciones haciendo notar que la forma monárquica es la única que puede evitar estos extremos.

Escitó á los señores diputados, á que tuvieran en cuenta que la monarquía que han de fundir y que han de votar, estaba destinada á destruir las dictaduras. Que constituyeran pronto el poder que había defendido, que es el que desea la gran mayoría del pueblo español, poder liberal si, pero fuerte y dotado de toda la energía que necesita.

El Sr. Serracílara pidió la palabra en contra, y manifestó al señor presidente, que teniendo que estenderse en consideraciones sobre un asunto de tan alta importancia, y atendido el estado de la Cámara y la hora avanzada de la noche, se dignase suspender la discusión reservándose el uso de la palabra para el lunes.

El señor presidente, accediendo á los deseos del señor diputado, suspendió la discusión.

El Sr. Rojo Arias pidió que constase su voto conforme con la mayoría en la votación de la enmienda del Sr. García Ruiz.

Se levantó la sesión.

Eran las doce menos cuarto.

ALICANTE 20 DE MAYO DE 1869.

## SECCION EDITORIAL

### PRIMERA ENSEÑANZA.

En nuestro apreciable colega alicantino *La Revista de Instrucción Pública*, hallamos el siguiente artículo, que por el asunto á que se refiere, nos parece conveniente reproducir:

«Si todo lo que se refiere al régimen interior de las escuelas es importante, puesto que se liga intimamente al éxito y resultados de la enseñanza pública, hay en ese régimen interior un punto capitalísimo, que relacionándose con otro orden de consideraciones, adquiere más alta importancia y exige por consecuencia toda la atención de los maestros y de las autoridades encargadas de regular y dirigir la marcha de la instrucción pública. Nos referimos á los castigos.

Existía hace años en nuestro país un adagio vulgar repetido sin cesar por domines y maestros: La letra con sangre entra. Esta frase, síntesis de un sistema que armonizaba con un orden de ideas á un estado social y político que no tiene nada de común con el de los pueblos modernos, era la base del método general de enseñanza. Considerado el hombre bajo un punto de vista distinto del que hoy se considera, desconociéndose el principio de que en los seres de razón á la razón debe apelarse para educarlos, creíase que el castigo y el dolor eran los únicos estímulos capaces de conducir al perfeccionamiento, y pagando el tributo á los principios de fuerza y de obediencia irreflexiva entonces imperantes, sin cuidarse para nada de la dignidad humana que es la única capaz de enaltecer al individuo, apelábese al castigo material; y testigos somos muchos todavía del horrible lujo de martirio desplegado en todos los establecimientos públicos ó privados de enseñanza,

Las nuevas ideas se hicieron paso; á su influjo cambiaron las condiciones políticas de nuestro país y con ellas cuanto se relaciona y se deriva de los mismos principios fundamentales. La instrucción pública, ramo importantísimo de la administración, debía necesariamente armonizarse en su fondo y en su forma con el principio generador de las nuevas instituciones, esto es, el reconocimiento de la personalidad humana y el respeto á su dignidad. Contrarios á este respeto y contrarios al espíritu de las instituciones liberales los castigos humillantes, fijóse en ellos la atención de los legisladores, así que las Cortes de Cádiz queriendo desterrar de entre los españoles de ambos mundos el castigo ó corrección de azotes, como contrario al pudor, á la decencia y á la dignidad de los que lo son, ó nacen y se educan para ser hombres libres y ciudadanos de la noble y heroica nación española, por decreto de 17 de agosto de 1813, prohibieron la corrección de azotes en todas las enseñanzas y colegios de la monarquía, bajo la más estricta responsabilidad.

Posteriormente en todas las demás leyes y reglamentos de instrucción pública emanadas de los gobiernos constitucionales, se ha sostenido esa prohibición. Esto, no obstante, como los hábitos envejecidos son difíciles de desarragar, cediendo á su influencia, algunos antiguos domines y maestros han infringido esas terminantes y repetidas prescripciones, dando lugar con

ello á la formación de expedientes gubernativos en virtud de los cuales se les ha hecho sentir el peso de su falta, confirmando así con cada una de esas decisiones, la firme voluntad de los delegados del poder público de no permitir ninguna trasgresión en materia por tantos conceptos importantes.

A medida que las nuevas ideas se han ido encarnando en el país, esas reminiscencias de lo caducado han ido siendo más y más raras, hasta el punto de no ocurrir en algunos años ninguno de esos hechos repugnantes, en que los maestros recurran á los golpes como medio de hacerse obedecer por sus discípulos.

Por desgracia, cuando creímos que habían desaparecido por completo esos errores, las quejas aducidas ante nuestras autoridades contra los maestros de esta provincia por abusos de aquella índole cometidos con otros tantos niños á quienes han maltratado de obra duramente, han venido á demostrar que todavía existen maestros que ni están á la altura de su misión, ni se han penetrado del espíritu que preside á las instituciones modernas y á la civilización en que vivimos.

La noticia de estos hechos nos ha afectado tanto mas dolorosamente, cuanto que la falta ha recaído en maestros de nuestra provincia, á los cuales debemos todos nuestras simpatías y nuestro afecto.

Sin embargo, como nosotros no podemos anteponer ninguna consideración á la de mantener los fueros de la enseñanza á la altura que corresponde á tan importante institución, con la misma decisión y energía con que hemos defendido constantemente los derechos y consideraciones que se deben al magisterio, pedimos hoy á las autoridades del ramo que no dejen sin correctivo faltas que á nadie perjudican tanto como á ese mismo magisterio, puesto que redundan en su descrédito y lastiman el prestigio de que deben gozar como primera condición para ejercer su cargo.

Según tenemos entendido, las quejas aducidas por los padres de los niños, serán trasmitidas á la Junta provincial de instrucción pública, y de la rectitud de esta corporación esperamos que sabrá juzgar de tales hechos con la severidad que exigen esas faltas, rechazadas hoy por el espíritu de nuestra sociedad y que aunque raras, por fortuna, hieren al magisterio y á la enseñanza oficial, en la consideración pública que es el primero y mas esencial elemento de que esa institución necesita para responder á los altos fines á que se destina.

### LOS ACONTECIMIENTOS DE PARIS.

Retiramos gran parte de nuestro original para dar cabida en nuestras columnas á las noticias relativas á los sucesos de la capital del vecino imperio.

El *Diario de los Debates* da los siguientes detalles de lo ocurrido en París el dia 14:

«Ayer tarde se celebró una reunión electoral en la sala Moliere, calle de Saint Martin, (tercera circunscripción.)

El presidente recomendó á los circunstantes el orden. Dos oradores se levantaron á impugnar los discursos pronunciados por Mr. Ollivier en el teatro de Chatelet. Un defensor de monsieur Ollivier pidió la palabra, pero no consiguió hacerse oír. Otro orador quiso refutar con violencia el discurso que no se había pronunciado. La reunión se desvió tumultuosamente, y al abandonar los concurrentes la sala se cambiaron bofetadas y bastonazos.

La reunión electoral de la calle Monffetard (7.<sup>a</sup> circunscripción) que debía tener lugar la misma noche no se verificó.

En ella debía sostener su candidatura monsieur Julio Favre.

La autoridad, temiendo que se renovara la agitación que el dia anterior había reinado en el barrio de la Sorbona, prohibió que abriera sus puertas de Vieux-Chêne, local elegido para esta clase de reuniones.

Una multitud considerable se agolpó en la calle Mouffetard, pero á una indicación de los agentes inmunicipales, los grupos se deshicieron pacíficamente.

No sucedió lo mismo en la plaza de la Estrapade.

Doscientos ó trescientos hombres muy jóvenes algunos, recorrieron las calles, comunícame pacíficas, del barrio de la antigua calle de Pastas, lanzando gritos amenazadores y silbando.

Llegados á la plaza de la Estrapade, en las inmediaciones de la calle de Utral, encontraron suficiente número de agentes municipales para cerrarles el paso. Redoblarón los gritos y los silbidos y cruzaron el aire algunas piedras y énseas á estrellar en los faroles del gas.

Los agentes rechazaron á los alborotadores y á los curiosos que los seguían, consiguiendo dispersarlos.

Algunos de ellos fueron conducidos á la carcel.

A las diez y media el orden estaba restablecido.

En el boulevard Saint-Michel, en el de Saint-Germain y en la calle de las escuelas, había una gran concurrencia. Grupos inofensivos subían y bajaban lanzando gritos; fuertes destellos de municipales, hallábanse acampados de distancia en distancia en lo largo del boulevard para caer sobre los alborotadores en cuanto fueran necesarios.

No lo fué por fortuna, y á las once y media todo había vuelto á su estado normal.

Mr. Favre se presentó en una reunión electoral de la calle de Cordeliers. Saint Marcel. Se le acogió con grandes aplausos, pero no tardó en servir de blanco á los ataques de gran número de radicales. Mr. Favre se retiró, no queriéndose rebajar hasta el extremo de contestarlos.

En el boulevard Sebastopol, en las inmediaciones de las calles de Rivoli y de Turbigo hubo numerosos grupos toda la noche. Unos cantaban la *Marsellesa*; otros gritaban *viva Rance!* Los municipales los dispersaban, pero apenas desaparecían volvían á reunirse.

Todas las boca-calles estaban tomadas por los agentes de la autoridad.

A las doce volvió á restablecerse el orden en aquella parte de Paris.

A las once y media, en la calle Rambuteau se formó un grupo muy numeroso de hombres que gritaban *viva la Marsellesa*, detenían los carros y hacían aparecer á las personas que los ocupaban. La autoridad intervino y cesaron los desórdenes. Lo mas grave fué la escena de brutal violencia que tuvo lugar en la plaza Real. A las once y media, un grupo de mas de trescientos hombres penetró en la plaza y mientras unos asordaban los aires con sus gritos y silbidos, otros arrancaron mas de diez metros de la verja que cierra el jardín por el lado de la calle de Vosges. La llegada de los municipales puso en precipitada fuga á los delincuentes, de los cuales algunos fueron detenidos.

En resumen, no obstante la agitación, censurable bajo todos conceptos, que reinó por espacio de algunas horas en determinados puntos de la población, se son asegura que no ha habido que depolar accidentes graves. También tenemos entendido que es exacta nuestra versión de lo ocurrido en el circo Napoleón. La guardia municipal de á caballo no ha cargado á los grupos ni presenta gravedad el estado del oficial herido de un bastonazo en la cabeza. Se han hecho numerosas prisiones.

Sobre lo ocurrido en el Circo Napoleón, dice la *Patrie*:

«Numerosos grupos se formaron ayer en las inmediaciones del circo, boulevard del Temple, donde se celebraba una reunión electoral.

Unos gritaban: ¡Viva Raspail! otros cantaban la *Marsellesa*.

La multitud, inmensa, compacta y en un estado de sobrescitación indecible, estorbaba el libre tránsito de los carros; la guardia de á caballo de Paris dio algunas cargas, y los alborotadores y los curiosos tuvieron que repliegarse á las calles que desembocaban en el boulevard.

En el momento en que Mr. Brun, inspector divisionario de la policía municipal, auxiliado por algunos de sus subalternos, rogaba á uno de los grupos que se disolviera fué herido en la cabeza con un bastón de hierro, siendo detenido en el acto el agresor. Mr. Brun, cubierto de sangre, fué trasportado al café Bernard, donde se le hizo la primera cura. El estado del herido es grave; se teme una fractura en el cráneo que le produzca la muerte.

También recibió una contusión en una mano Mr. Lombard, oficial de policía urbana.

Entre los grupos deshechados por las cargas de caballería, ha habido muchos contusos.

Antes de ayer en las inmediaciones del Chatelet y en la plaza d' Bastilla, y ayer en el boulevard del Temple, la policía ha detenido mas de sesenta personas, por infracción de la ley sobre reuniones y por dar gritos sediciosos.

El *Diario de los Debates* dice que el cuadro trazado por la *Patrie* es demasiado sombrío.

Para completar esta reseña, vamos á trascribir lo que dice la *Patrie* acerca de lo ocurrido en la reunión electoral del teatro de Chatelet:

«La reunión debía empezar á las ocho y media de la noche, á pesar de lo cual á las cuatro y media de la tarde ha principiado á acudir gente al sitio donde debía celebrarse, de modo que á las siete estaban ya aguardando allí de 5 á 6.000 personas que formaban un gran grupo alrededor del teatro, y que apenas bastaban á contener los municipales.

Esa multitud sostenía conversaciones muy

animadas, y discutía tocante á las dos candidaturas en competencia, á saber: la de Mr. Rancel y la de Mr. Emilio Olliver. Esta considerable afluencia de personas ha retardado la apertura de la reunión, y hasta poco después de las ocho no se han abierto las puertas, habiéndose reservado una de ellas para la entrada de los representantes de la prensa parisina; mas obstruida por la muchedumbre, no ha sido posible abrirla hasta cerca de las nueve, hora en que los periodistas han podido pasar sin grandes dificultades á ocupar los asientos que se les tenían destinados. En cuanto al público, penetraba en el local á costa de grandes esfuerzos, y los agentes de la autoridad se han visto muy apurados para contener las oleadas de gente que se abalanzaba á las verjas que algunos han llegado á escalar. En medio de esa confusión ha habido vestidos rasgados, y se ha perdido más de un sombrero.

En el local de la reunión reinaba un gran alboroto, y ha sido menester cerrar las puertas para evitar una violenta irrupción de gente. Al fin ha podido constituirse la mesa de la presidencia, y á las diez el orador ha aparecido en la tribuna. Una minoría turbulenta le impidió hablar y pedir que se permitiera entrar en el salón hasta que estuviese completamente lleno. En efecto, han abierto las puertas y en el acto ha quedado ocupado todo el local.

Entonces ha tomado la palabra Mr. Emilio Olliver, é interrumpido bruscamente al principiar su discurso, ha dominado muy pronto el tumulto y obtenido un gran triunfo oratorio.

La gente ha salido del teatro con rapidez y facilidad, mas algunos grupos formados á poca distancia de él, después de dispersados en la plaza y sus cercanías por los municipales, han recorrido el boulevard de San Antonio, engrosándose cada vez por el camino, de modo que al llegar á la plaza de la Bastilla se componían ya de unas seiscientas personas. Estos grupos cantaban la Marsellesa, y todos cuantos formaban parte de ellos han dado la vuelta á la columna de julio con la cabeza descubierta; algunos hombres llevaban banderas que habían quitado de la fachada del teatro Dejazet. Al pasar por el sitio donde se eleva la columna, varios habitantes de aquellos barrios se han asomado á la ventana gritando: ¡Fuera los borrachos! y al oírlos los de los grupos han arrojado piedras á los cristales de las ventanas. Los agentes de la autoridad se han apoderado de siete ó ocho de los alborotadores, los cuales, según dicen, se hallan ya sometidos á los tribunales.

A las diez ha sido preciso despejar las inmediaciones del teatro de Chatelet; los individuos de las brigadas centrales han dispersado los grupos que allí se habían formado. En una cervecería atestada de gente, que estaba cantando la Marsellesa, se ha opuesto resistencia á los agentes de la autoridad, y algunos dependientes del ayuntamiento han sido heridos con copas y taburetes que les han arrojado los que se hallaban en dicho local, y á eso de las diez y media, se ha restablecido la tranquilidad en las calles.

El mismo dia 14 se fijó en las esquinas de París un bando, cuya parte positiva dice:

“Ordenamos lo siguiente:

1.<sup>o</sup> Queda prohibida toda permanencia en la vía pública, en las cercanías de una reunión electoral ó de una reunión pública después de terminada la entrada.

2.<sup>o</sup> Los agentes de la fuerza pública adoptarán las disposiciones necesarias para asegurar la libre circulación.

3.<sup>o</sup> En el caso de que á pesar de las invitaciones de los agentes de policía, continuara estacionándose gente en las cercanías de las espaldas reuniones, se procederá con arreglo á la ley de 7-9 de junio de 1848 sobre agrupaciones tumultuosas.

4.<sup>o</sup> El presente bando será impreso y fijado en París.

Quedan encargados de asegurar su cumplimiento, cada cual en lo que le corresponde, el comisario jefe de la policía municipal y los comisarios de policía.

Se requiere al coronel de la guardia de París, para que preste auxilio en caso necesario.

París 14 de mayo de 1869.—El prefecto de policía, J. M. PISTRI.”

Con la misma fecha ha dirigido también el ministro del Interior una circular á los prefectos recordándoles que la ley de 6 de junio de 1838 dispone que el periodo de las reuniones electorales debe cesar cinco días antes del fijado para el escrutinio, y que de consiguiente no pueden celebrarse aquellas mas que hasta el 17 de mayo inclusive.”

Toda la prensa francesa condena enérgicamente las escenas de que ha sido teatro la capital del vecino imperio, conviniendo unánimemente en que los que provocan y sostienen cierta clase de desórdenes son los peores enemigos de la libertad y los mejores aliados de todos los despotismos y de todas las reacciones. Esta ha sido siempre nuestra opinión.

Esperamos con verdadero interés el correo de mañana.

Nuestro amigo y antiguo empleado don Federico Roda, ha sido declarado cesante del destino de inspector de labores que desempeñaba en esta fábrica de cigarrillos, habiendo sustituido el ayudante del mismo establecimiento, y entrando á ocupar esta vacante, según nos han asegurado, el Sr. Navarro y Carnicer.

El Sr. Roda que cuenta quince años de empleo en fábricas de cigarrillos, hace tres meses había sido ascendido y repuesto, después de haber sufrido una larga cesantía á que le redujo la situación caída.

Bien, muy bien.

La municipalidad de Cádiz, en sesión ce-

lebrada el miércoles, ha acordado dirigir una exposición al señor ministro de la Gobernación para que sirva anular el decreto sobre cuarentenas del mes de Diciembre último. También se acordó que se exponga á las demás corporaciones de la provincia y del litoral andaluz, con objeto de que á su vez hagan igual reclamación en bien de la conservación de la salud pública.

Les damos manifestar que celebraremos infinito que se accederá á los descos de la municipalidad de Cádiz, que son al mismo tiempo los de todas las poblaciones marítimas de la Península. Escitanos á nuestra corporación popular para que imite el ejemplo de la de Cádiz, pues sabidos son los innumerables perjuicios que á la navegación y al comercio suele ocasionar la práctica de las cuarentenas.

Las gravísimas noticias de Francia han sido objeto en Madrid y en todos los círculos políticos de España de animados comentarios sacando cada cual consecuencias favorables á sus aspiraciones.

Creemos sin embargo que se hacen grandes ilusiones los que creen que esto ha de perjudicar al imperio.

Los republicanos franceses han desafiado á Napoleón y este ha aceptado el reto; mas á pesar de haberse planteado una situación de fuerza, dudamos que se llegue á la lucha material.

La prensa francesa vuelve á considerar muy probable el advenimiento del duque de Montpensier al trono de España.

*La Reforma* ha oido también que esta candidatura alcanza en la mayoría algunos votos más.

Por nuestra parte creemos que la candidatura del citado Duque no será por cierto la elegida por la mayoría de la Cámara, pues es precisamente la única que no ha encontrado acogida en la mayoría de los españoles.

La *Gaceta* nos trae el presupuesto de gastos del Estado leído en las Cortes por el ministro de Hacienda. En la imposibilidad de reproducirlo íntegro, por su mucha extensión, publicamos el resumen siguiente, que dará a nuestros lectores una idea de aquel importante documento.

#### Resumen del presupuesto de gastos para el año económico de 1869 á 70.

#### OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO.

Sección 1.<sup>o</sup> Dittación del jefe del Estado. (Corresponde á las Cortes Constituyentes el señalamiento del importe de los créditos de esta sección).

2.<sup>o</sup> Cuerpos colegisladores. 239.701

3.<sup>o</sup> Deuda pública. . . . . 82.231.228

4.<sup>o</sup> Cargas de justicia. . . . 1.283.370

5.<sup>o</sup> Clases pasivas. . . . . 16.767.481

Ascienden las obligaciones del Estado á escudos . . . . 100.521.780

#### OBLIGACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS

#### MINISTERIALES

Sección 1.<sup>o</sup> Presidencia del Consejo de ministros. . . . . 958.400

2.<sup>o</sup> Ministerio de Estado. 1.322.980

3.<sup>o</sup> Id. de Gracia Justicia. 19.897.928

4.<sup>o</sup> Id. de la Guerra. . . . . 37.665.090

5.<sup>o</sup> Id. de Marina. . . . . 11.967.105

6.<sup>o</sup> Id. de la Gobernación. 8.016.905

7.<sup>o</sup> Id. de Fomento. . . . . 22.317.653

8.<sup>o</sup> Id. de Hacienda. . . . . 40.978.612

9.<sup>o</sup> Id. de Ultramar. . . . . 128.429

10.<sup>o</sup> Gastos afectos al producto de las ventas de bienes nacionales. . . . . 54.953.611

Asciende esta partida á 198.186.711 escudos.

Total del presupuesto de gastos 298.708.491 escudos

Como ven nuestros lectores, el déficit calculado asciende á \$40 millones de reales, pues que el presupuesto de ingresos, ya presentado también á las Cortes importa 2.141 millones.

Hoy recibimos el correo de Filipinas, y por los periódicos de aquella localidad y por correspondencias particulares sabemos no ocurría nada importante en aquellas islas. El movimiento del puerto de Manila iba en aumento y se exportaba el tabaco en gran cantidad; la salud era inmejorable á la salida del correo de aquél archipiélago.

#### SECCION OFICIAL.

Por decretos de la presidencia del Poder ejecutivo, se admite la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, presentó en 11 de abril último D. Baltasar López de Ayala, gobernador que era de la provincia de Badajoz y electo para igual cargo en la de Jaén, proponiéndose el Poder ejecutivo utilizar sus servicios.

Se nombra gobernador de la provincia de Badajoz á D. Julian Zugasti, que desempeña igual cargo en la de Teruel, y para este último cargo á D. Joaquín Medina Rodríguez.

Por el ministerio de la Gobernación se nombra inspector del servicio de correos, con el sueldo anual de 3.000 escudos, á D. Secundino Nosti, ministro tesorero de la Asamblea de las Órdenes, en reemplazo de D. Manuel Llorente que ha pasado á otro destino.

#### DESPACHOS TELEGRÁFICOS

Lisboa 17. (por la tarde).—En las Cortes ha empezado el debate sobre el proyecto, concediendo un bill de indemnidad al gobierno por las facultades dictatoriales que se arrojó durante el último interregno parlamentario.

Continúan las dificultades en nuestra Hacienda.

En todo el reino continúa inalterable la tranquilidad. No hay temor de que esta se altere.

Rio Janeiro 23.—El presidente del Paraguay Lopez, sigue haciendo la guerra de guerrillas en las cordilleras.

El ejército brasileño marcha en su persecución dividido en tres cuerpos: el uno por Concepción, el otro por Cerro y el otro por Leon y Villega, con objeto de cercar al enemigo.

Una de estas divisiones ha ocupado ya a Rosario, haciendo muchas prisiones a los paraguayos.

París 17 (por la tarde).—El príncipe de Gales ha invitado al príncipe imperial á hacer un viaje á Inglaterra.

El emperador ha autorizado á su hijo para que haga este viaje.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:

El 3 por 100 francés 72, 10; el 4 1/2 por 100 102,25.

Londres 17.—Consolidados ingleses 92.5/8 4 3/4.

Venecia 17.—Anúnciase la próxima llegada á esta ciudad del virrey de Egipto, dirigiéndose después á Florencia, Viena y Berlín, cuyas capitales visitará antes que París.

#### SECCION DE NOTICIAS.

#### INTERIOR.

El presidente del Poder ejecutivo ha remitido á las Cortes una carta que ha recibido del ex-inventor D. Enrique de Borbón, fechada en París en 10 del actual, y en la que reitera su súplica de que se le devuelvan sus grados y honores.

Los diputados progresistas, conocidos con la calificación de independientes, no votarán, según un periódico, en contra de la mayoría al tratarse de la constitución de la regencia.

Según el preámbulo al presupuesto de gastos que leyó el Sr. Figueroa, los presupuestos se nivelarán en el término de tres años.

El señor marqués de Albaide, contestando el día 17 al Sr. Silvela, confirmó su resolución de marcharse de las Cortes una vez votada la forma monárquica.

Se han refundido en uno solo los diarios republicanos *La Igualdad* y *El Amigo del Pueblo*, con el título del primero de dichos periódicos, que han pasado á ser propiedad del diputado republicano Sr. Paul.

El domingo llegó á Madrid el señor marqués de Novaliches, de regreso de los baños de Alhama. El marqués sigue mejorando y ya habla con más facilidad, si bien estos días debe sufrir una nueva operación en la boca.

Ha empezado á circular entre los republicanos una medalla de bronce que acaba de acuñarse, en cuyo anverso figura el mundo bañado por los rayos solares, la balanza de la justicia y sobre su fiel un gorro frigio. En el reverso se lee la siguiente inscripción: «Los demócratas republicanos protestan contra la monarquía. Sirva este bronce de memoria y enseña del gran partido.» Esta medalla es del tamaño de medio real.

Parece que el domingo próximo tratarán de reunirse los jefes y oficiales de Voluntarios de la libertad de Madrid con objeto de nombrar un comité ó centro directivo de la milicia nacional de toda España.

Se ha dispuesto que se ponga en estado de defensa el castillo de la plaza de Peñíscola, haciendo en él las reparaciones necesarias.

El lunes hubo manifestaciones en sentido republicano, en Orense y en los ayuntamientos rurales de la provincia, accordando elevar exposiciones á las Cortes, pidiendo que se vote la forma republicana. Un despacho añade que á las manifestaciones han asistido ocho mil personas y que ha reinado el orden más perfecto.

Cree un colega muy probable que el general Reina sea dado de baja en el escalafón general del ejército, si se confirma oficialmente la desaparición de aquel militar del punto á donde se le había destinado, y su marcha á Portugal.

Se ha declarado por el poder ejecutivo que pueden admitirse como voluntarios los que, habiendo servido en el ejército, tengan menos de 30 años de edad y no pasen de 40. Los mozos que sienten plaza de soldados no podrán tener menos de 20 años ni mas de 30.

#### GACETILLA.

Concierto.—En el lugar correspondiente verán nuestros lectores el programa del que tendrá efecto esta noche á las nueve en los salones del Casino. En dicho programa figuraran muchas

y magníficas piezas, y no dudamos que la ejecución de ellas será muy brillante y esmerada.

Bien por los amantes al divino arte.

Escándalo.—Por respeto, por dignidad, por decoro y por decencia, suplicamos á nuestros autoridades que no consentan el espectáculo que ayer y anteayer dieron en las calles de esta ciudad varios marineros griegos, los cuales se encontraban en un estado lamentable de embriaguez. ¡Qué vergüenza, y qué actos tan repugnantes!!!!!!

Multas voluntarias.—En un momento de buen humor los señores que compusieron el Gobierno Provisional, y hoy constituyen el poder ejecutivo, acordaron fijar una cantidad como multa que había de imponerse al que, de entre ellos, no asistiese con precisa puntualidad á los Consejos de ministros. Esta idea, puesta en práctica con todo rigor, ha producido una suma de alguna importancia, y los ministros, que pensaban desde luego destinarla á un objeto filantrópico, han juzgado que no podrían darle mejor aplicación que remitiéndola al gobernador de la provincia con destino á los dos proyectados así los de beneficencia, sin perjuicio de suscribirse individualmente.

No podía darse mejor aplicación á dichos fondos.

Filantropia.—Nuestros lectores tienen noticia de Mr. Stewart, uno de los mas ricos comerciantes norte-americanos; hay en Nueva York, como en todas las grandes ciudades, un gran número de jóvenes huérfanos y de mujeres sin protección, cuya existencia está muy espuesta, Mr. Stewart ha mandado construir para ellas un palacio que será único en el mundo y cuyo coste será de tres millones de duros, ó sea 60 millones de reales.

El terreno está ya designado en la 4.<sup>a</sup> Avenida, entre las calles 32 y 33; el edificio se construirá con hierro y ladrillos, tendrá seis pisos y podrá contener seiscientos cuartos para otras tantas mujeres, las cuales tendrán, además, una comida

calma que hay ó ninguna demanda se cotizan 486 duros, á bordo. Las ventas han sido, de todos modos, muy reducidas.

*Idem de caña.*—Sin arribos ni operaciones. Ni una palabra mas podemos decir de este artículo.

*Aceite.*—Con pocas entradas y pocas ventas, siendo hasta insignificantes las operaciones que han tenido lugar. Los lampantes se han colocado de 23-2 á 23-6 y las demás clases de 23-16 á 23 duros, según clase, todos ellos por cargo. La cosecha pendiente se presenta abundante en extremo, con la bondad del tiempo que experimentan en todos nuestros centros productores.

*Cueros.*—Sin arribos y como es corta la existencia, particularmente en primeras manos, ignoramos si se han efectuado ventas. El consumo regular y el aspecto del corambre sigue muy firme y de tomar favor.

*Cafés.*—No sabemos operaciones, a pesar de haber algunas partidas regulares en poder de los receptores.

*Cacao.*—Aunque reducido su movimiento el tono del guayaquil es no solo de firmeza marcadís sino de alza. El principal tenedor se mantiene fuera de la plaz, pero es de creer que volverá pronto a ella y hasta que pedira precios mas altos, siquiera para seguir el curso de alza que ofrece la de Santander. Así es que solo se han hecho picos que andaban dispersos a precios varios, según la clase. En los de Cuba se han realizado 125 sacos, reservando, pero conceptuamos que han conseguido de 2-9 á 4 sueldos la libra.

*Ceras.*—No hay ó muy poca existencia, de manera que no se citan ventas ni precios.

*Cebadas.*—Mucha existencia y de difícil colocación. Las de Salónica, de Ibraila y Orán que hay en el muelle se venden indistintamente á 24, 25 y 26 rs. la cuartera. Una partida se ha hecho á precio reservado, que conceptuamos habrá conseguido alrededor de 23 rs. cuartera.

*Harinas.*—Sin ventas que merezcan ser referidas, efecto de ser muchas las existencias, fuertes y continuos los arribos de Marsella y de la baja que han tenido los trigos. Las pocas que se han llevado a cabo, lo han sido de 52 á 54 reales por marca «C. O. S.» La marca «Minet» de 56 á 60 y las de Champagne de 63 á 65 reales quintal, pero repetimos, han sido insignificantes de todo punto las operaciones concertadas. Las de Aragón, primeras, de 64 á 66 reales. Si continúan los arribos del extranjero como en las dos últimas semanas será muy difícil hallarles colocación, particularmente á las clases bajas.

*Habones.*—Sin operación ninguna.

*Habichuelas.*—Tampoco se hace nada con ellas.

*Maz.*—El de Esmirna se ha hecho de 32 á 38 rs., el de Salónica de 34 á 35 y por una partida de clase muy superior de Italia pretenden sus dueños 38 rs. por cuartera. Bastante existencia, pero muy poco activa la demanda.

*Petróleo.*—En descenso, no porque sea mucha la existencia, pues es reducida, sino por ser poca la demanda. Así es que se susurra alguna venta á 104 rs. y hasta á 102 rs. por quintal.

*Trigos.*—Su paralización es completa, de tal manera que no se menciona operación ninguna que no sea en Danubios, de clases bajas, y aun por consecuencia de la concesión que se ha hecho en sus precios, pues se han cotizado de 36 á 42 rs. y alguno que otro pico de clase superior de 44 á 46 rs. la cuartera. En Marianópolis, una partida en el muelle se detallan á 54-12 rs., y

en Toscana se ha hecho una partida de 51 reales Solánica blanco, una partida se ha colocado á 32 rs.—En los trigos duros propios para la fabricación de almidones se ha realizado una partida de Esmirna á precio reservado. Una partida Tarsus, rojo, de clase inferior, se ha cedido á 28 rs. cuartera. Los arribos de la semana han sido exorbitantes para nuestro mercado, con mas motivo cuando las noticias de la cosecha en toda España son de que será abundante y de muy buena calidad. Así, pues, si continúan los envíos en la escala que en estos días, no vacilamos en asegurar que los que vienen no hallarán colocación.

*Vinos.*—A pesar de que la cosecha se presenta en extremo abundante, merced á la bondad del tiempo, como las existencias de clases buenas en bodega son cada dia más escasas, los precios se presentan firmes y de alza, cotizándose de 27 á 28 duros para el Plata, de 26 á 27 para la Habana y de 42 á 44 para el Brasil, por pipa á bordo, siendo así que la demanda es corta para embarque.

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO DE ALICANTE.

*Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.*

#### Entrados.

Vapor Duero, c. D. Nieto, de Málaga, con efectos, a M. Guardiola.

Laud San José, p. Francisco J. Martínez, de Torrevieja, con sal, á J. Mas.

Id. Milagro, p. J. F. Vidal, de Denia, con trigo, á M. Guardiola.

Berg. gol. Paulita, c. V. Soriano, de Canarias, con lastre, á la orden.

Vapor Alvarado, c. M. G. Verga, de Cartagena, con efectos, a Carey y compañía.

Id. Nom plus ultra, c. B. Llompart, de Valencia, con id., á G. Carratalá.

Id. Nieto, c. Domingo de Zabala, de Málaga, con id., á M. Guardiola.

Id. Cid, c. M. París, de Altea, con id., á G. Carratalá.

Paiilebot francés María Teresa, c. González, de Tarragona, con celada, á J. Garcías.

#### Despachados.

Místico Virgen de la Bella, c. F. Ramos, para Cádiz, con piedra.

Laud Milagro, p. J. Vidal, para Málaga, con trigo.

Id. San José, p. F. J. Martínez, para Torrevieja, con lastre.

Vapor Alvarado, c. M. G. Verga, para Valencia, con efectos.

Id. Duero, c. D. Nieto, para id., con idem.

Místico gol. San Bernardo c. J. Roselló, para Ibiza, con lastre.

Berg. gol. francés Jeune Eduard, c. Rey, para Garrucha, con idem.

Vapor Nom plus ultra, c. B. Llompart, para Cartagena, con efectos.

Paiilebot Clementina, c. F. Estudillo, para Cádiz, con efectos.

*SECCIÓN LOCAL Y TANDEM.*

D. Mariano Bie y Pescetto. Juez de primera instancia de esta Capital y su partido.

Por el presente hago saber que á virtud de juicio ejecutivo seguido a instancia de D. Blas Loma y Corradi contra D. José Bérenguer, se ha señalado el dia dos de Junio proximo y once horas de su mañana, en la audiencia de este Juzgado para la subasta en venta de las fincas siguientes:

1.º Una casa señalada con el número

dos, sita en la calle de Valdes, barrio de San Francisco, cuartel primero de esta ciudad, que linda por la derecha saliendo con la del número nueve de D. Lorenzo Clemente; por la izquierda con la del número primero de D. Pedro Escalambe y por la espalda con la de Doña Manuela Berenguer, valorada según retasa, en mil ciento veinte y cinco escudos.

2.º Otra casa señalada con el número diez, situada en la plaza de San Carlos, barrio de San Francisco, cuartel primero de esta ciudad, sus lindes por la derecha saliendo con la del número once, de José Robert; por la izquierda con la del número nueve de D. Lorenzo Clemente y por la espalda con la de D. Pedro Escalambe, justipreciada en retasa, en dos mil seiscientos treinta y cinco escudos quinientas milésimas.

3.º Y otra casa señalada con el número sesenta y dos, sita en la calle de Riego, barrio Nuevo de esta ciudad, sus lindes saliendo a mano derecha con la del número sesenta y cuatro, de Francisco Gozalvez para la izquierda con la del número sesenta de Antonio Urios, y por la espalda con la de D. Francisco Javier Llausat, justipreciada también en retasa, en doscientos setenta y dos escudos quinientas milésimas.

Se advierte que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de los justiprecios mencionados y establecidos.

Dado en Alicante a quince de Mayo de mil ochocientos sesenta y nueve.—Maria-no Die.—D. S. O. Antonio Sanchez.

#### CASINO DE ALICANTE.

El Jueves 20 del actual á las nueve de la noche tendrá efecto en los salones de esta Sociedad el último gran concierto de la temporada, ejecutándose el siguiente

#### PROGRAMA.

1.º Sinfonía de la ópera *Marta*, del maestro Flotow, ejecutada á cuarteto, piano y órgano expresivo, dirigida por el señor Villar Modones.

2.º Duo de tiple y barítono de la ópera *Torquato Tasso*, del maestro Donizetti, cantado por la Sra. doña Acacia Manresa y don Elio Lloro Gras, acompañado al piano por el Sr. Crevea.

3.º Poesía por don Bonifacio Carrasco.

4.º Variaciones sobre motivos de la ópera *Lucia*, del maestro Donizetti, ejecutadas al piano por la Sra. doña Juana Franch y D. Vidal de La Rochette.

5.º Cavatina de mezzo soprano de la ópera *Saffo*, del maestro Pacini, cantada por la Sra. doña Amalia Valderrama, acompañada al piano por don Vidal de La Rochette.

6.º Poesía por don Alejandro Harmsen y García.

7.º Oertura de la ópera *Le Pardon de Ploërmel*, del maestro Meyerbeer, ejecutada al piano por la Sra. doña Magdalena Antoine de Sedeno y la Sra. doña Luisa Antoine.

8.º Rondó final de la ópera *Saffo*, cantado por la Sra. doña Wenceslaa Izquierdo de Guijarro, acompañado al piano por el Sr. Crevea.

9.º Poesía por don Adolfo Miralles.

10.º Variaciones concertantes sobre motivos de la ópera *Il Filtro*, de E. Herz, ejecutadas al piano por la señora doña Francisca Vidal de Pérez y don Vicente Crevea.

11.º Romanza *Se per te Moro*, de don Francisco Senante, cantada por la señorita

dona Eloisa Miralles, acompañada al piano por don Adolfo Miralles.

12.º Rondo de la ópera *Il ritorno de Columella*, del maestro Ricci, cantado por la Sra. doña Francisca Boix, acompañado al piano por el Sr. Crevea.

13.º Poesía por don Blas de L. Gorradi.

14.º Cavatina de la ópera *Maria de Padilla*, del maestro Donicetti, cantada por la Sra. doña Dolores Charques, acompañada al piano por don Manuel Ruiz.

15.º Cavatina de la ópera *Belisario*, del maestro Donicetti, cantada por la señora doña Juana Franch, acompañada al piano por don Vidal de La Rochette.

16.º Poesía por don Manuel Alvarez y García.

17.º Aria de la ópera *Parisina*, del maestro Donizetti, cantada por la Sra. doña Amalia Fernandez, acompañada al piano por el Sr. Pomares.

18.º Misere de la ópera *Il Trovatore*, del maestro Verdi, cantado por la señorita doña Dolores Escalambe, D. Deogracias Segorb y coro, acompañado por el cuarteto, piano y órgano expresivo que tocarán los Sres. Pomares y Gisbert, dirigido por el Sr. Villar Modones.

19.º Duo de soprano y barítono de *Il Trovatore*, cantado por la Sra. Doña Dolores Escalambe y el Sr. C. José Alvarez, acompañado en la misma forma que la pieza anterior.

20.º Poesía por D. N. Camilo Jover.

21.º Fantasia de piano, *La Piege des Bardes*, de Godofroid, ejecutada por la señorita doña Wenceslaa Izquierdo.

22.º Duo de flauta y piano de la ópera *I due foscari*, del maestro Verdi, por los Sres. don José Sánchez y don Adolfo Miralles.

23.º Aria y coro religioso, *Madre pietosa vergine*, de la ópera *La forza del destino*, del maestro Verdi, cantada por la Sra. doña Acacia Manresa, acompañada al piano por el Sr. Crevea.

24.º Romanza, *L'Ultima Preghiera*, del maestro Campana, cantada por la Señorita doña Francisca Boix, acompañada al piano por el Sr. Crevea.

25.º Duo de violín y piano sobre motivos de la ópera *Sirène*, por Ch. de Bériot, ejecutado por los Sres. Ruiz y Villar (don Ernesto.)

26.º Poesía por don Emilio Diaz Guerra.

27.º Dueto de barítono y bajo, *Les Mousquetaires au bal*, del maestro Tarazzini, cantado por los señores don Elio Lloro Gras y don Enrique Ravello, acompañado al piano por el señor Crevea.

SANTO DE HOY.

#### ÚLTIMA HORA.

#### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

#### Servicio particular del ECO.

Madrid 19 de Mayo de 1869.

Olózaga se ha declarado partidario de la Unión Ibérica. Asegura estar ageno á la cuestión de candidatos.

Castellar combate la monarquía.

Hablase de la abdicación de Isabel de Borbón.

Bolsa: c. 26,20; d. 25,45.

ALICANTE:

IMPRENTA DE RAFAEL JORDA.  
plaza del Progreso, 6.

#### CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellón	OBSE- RVA- CIO- NES.	ARTÍCULOS.	Peso medida.	Precio en reales vellón	OBSE- RVA- CIO- NES.	ARTÍCULOS.	Peso medida.	Precio en reales vellón	OBSE- RVA- CIO- NES.	PERIODICO LAS HERAS.	FECHA.	PAPEL.	DINERO.
Azúcar bl. sup. florete. arb. v.	64	á 66		Bacalao noruego. 50 kil.	140	á 142		Harina Stand. 1.º y 2.	arriba v. 2.			Londres ...	90 d.	50	081 ab
Id. regular á bueno. id.	60	á 62	exist.	Id. francés. id.	ideal			Id. de Vallad. 1.º y 2.	idem.			París.....	8 d.	5,19	114 ab
Id. queb. reg. á bueno. id.</															

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros marítimos y contra incendios.

Establecida en el año 1841, la mas antigua de todas las de España. Capital responsable 80 millones de reales.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

Comisionado en esta Provincia, D. José Carratalá y Blanes.

### COMPANIA

#### UNIVERSAL DEL CANAL MARITIMO DE SUEZ.

Servicio directo a precio alzado desde Alicante á Suez con destino á las Indias, Cochinchina y Japon. Representante en esta plaza D. José Carratalá y Blanes.



#### VAPOR PROVENZAL.

Saldrá el 22 del corriente para Cartagena, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario, D. José Carratalá y Blanes, Gravina 14.

#### VAPOR CID.

Fondeará en este puerto los lunes á las cinco de la tarde, y saldrá los miércoles á las cuatro de la madrugada, para Altea, Denia y Valencia.

Admitirá carga, pasajeros y encargos.

Consignatarios, D. G. Carratalá e hijos, calle de S. Fernando.



#### VAPOR QUEVEDO.

Saldrá de este puerto el 19 de Mayo para Almería Málaga, Cádiz, Vigo y Londres.

Admite carga y pasajeros.

Los despráhau los Sres. Carey y compañía, plaza de Ramiro 8.

Almacén de azulejos por mayor y menor, calle de la Virgen de Belén número 4.

Procedentes de las muy acreditadas fábricas de Gonzalez Valls, de Valencia, queda abierto dicho almacén, ofreciendo á los consumidores un variado surtido en dibujos y colores, además de la excelente calidad del género.

La buena fama de que gozan las citadas fábricas de Gonzalez Valls, es la garantía más segura que puede ofrecerse.

En el referido almacén se reciben toda clase de encargos y modelos para fabricar cuanto se deseé.

Las buenas relaciones del dueño de este establecimiento con las fábricas permiten ofrecer al público, serán cumplimentados sus encargos, solo con la mayor prontitud sino con economía.

En los precios para el género de almacén también le permite hacer una gran rebaja de los que el público hasta hoy conoce.

#### DEPÓSITO

## DE PESAS DE HIERRO

del nuevo sistema decimal

Estas pesas ya contrasadas por el fiel almotacén deben regir definitivamente desde 1.<sup>o</sup> de enero de 1869.

Hay juegos de seis piezas desde 2 kilogramos á 50 gramos y de 2, 5, 10 y 50 kilogramos.

Los precios de esas pesas son sumamente arreglados.

Plaza del Mar casa de Manuel Gomiz.

#### PIANOS.

En el almacén de pianos de D. Rafael Thons, calle de San Fernando núm. 24, se venden y alquilan pianos de la acreditada fábrica de Boiselot y Bernarreggi, los cuales se venden á plazos, dando una pequeña cantidad al contado, según la clase del piano y 100 rs. mensuales, hasta adquirir su propiedad.

También se hacen cambios de pianos nuevos por usados.

En el mismo almacén se alquila toda clase de muebles ordinarios y de lujo.

KENISA.—Remedio infalible contra el dolor de muelas.

Depósito en Alicante, droguería y especería de D. José Ferrer.

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C. A.



### LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto Rico y Habana.

### LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

#### SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferro-carriles del mediterráneo.

#### SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 5 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia sino se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz, los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Valle y compañía.

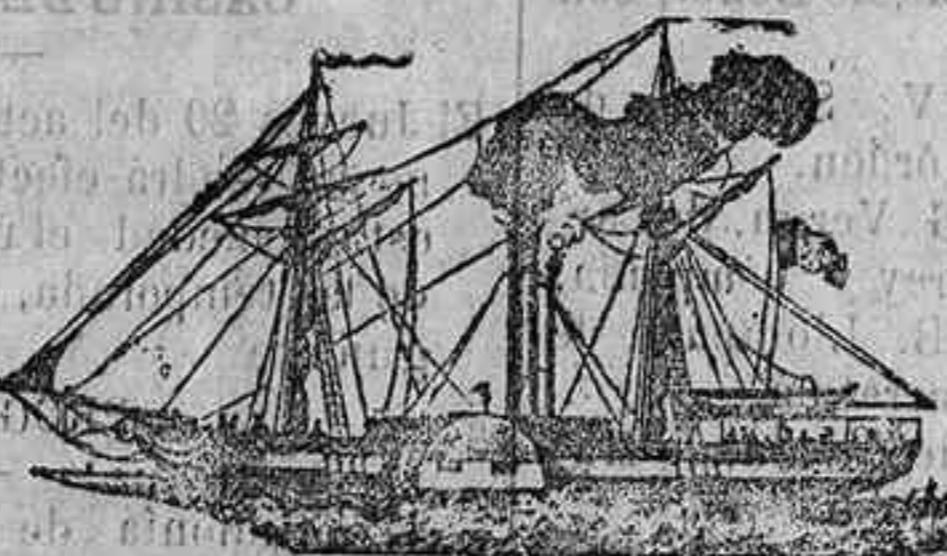
### SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR.

#### Línea del Mediterráneo al Brasil y al Río de la Plata.

El vapor francés POITOU, saldrá de Gibraltar el 18 de abril para San Vicente Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

Para carga y pasaje dirigirse á los Sres. Valle y compañía.

### LÍNEA DE VAPORES ENTRE



#### SEVILLA Y MARSELLA,

#### Segovia, Cuadra y Compañía.

#### SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA Y GUADIANA

#### SALIDA DE ALICANTE:

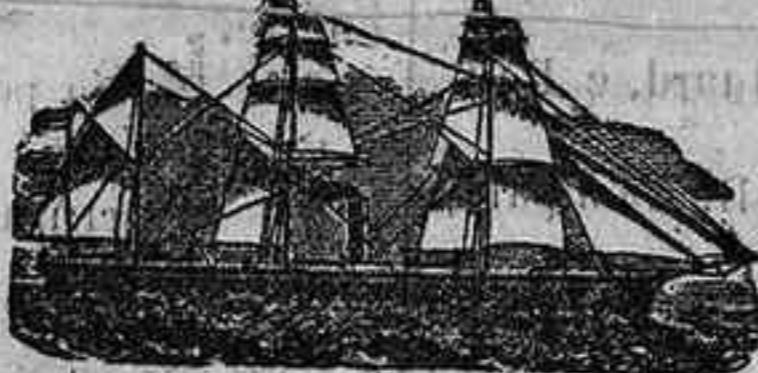
Los martes, á las 5 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Los miércoles, á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Valle y Compañía.

### LÍNEA DE VAPORES DE



#### HIJOS B. SOLÁ, AMAT Y COMPAÑÍA.

Servicio económico internacional combinado con los ferro-carriles españoles y extranjeros.

Salen de este puerto todas las semanas para Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite cargo para Génova, Lyon, Burdeos, París y demás puntos de Europa.

Consignatarios, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

## INJECTION BROU

vendedor: BROU, boulevard Magenta, 153.

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa del in-

ventor: BROU, boulevard Magenta, 153.

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA,

### PERIODICO DE LAS FAMILIAS Y DE ESPECIAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

#### CADA AÑO REPARTE

2000 á 2500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases invita el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó más sobre acero, iluminados.—1200 ó más columnas de lectura, tamaño grande, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan darse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

#### REGALO.

Los que se abonen é la edición de lujo por un año recibirán gratis el Almanaque Encyclopédico Español Ilustrado que esta Empresa publica anualmente sólo con este objeto Administraciones principales.—Madrid: Librería de Bailly Baillière, plaza de Topete, núm. 8.—Cádiz: Administrador de La moda, calle Ahumada, 5.—Se remiten gratis úrmeos de muestra, al que los solicite.

Para precios y condiciones de suscripción acudase á las principales librerías

### BIBLIOTECA ESCOGIDA.

#### TESORO

DE

## AUTORES ESPAÑOLES.

Esta Biblioteca, que contendrá las obras más notables de nuestros primeros escritores, se publica por tomos mensuales de más de 400 páginas.

Cada tomo cuesta DIEZ reales en Madrid y DOCE en provincias dirigiéndose al administrador de esta empresa, D. Antonio Edilla, calle de San Bernardo, núm. 26, piso segundo.

Por conducto de comisionado DOS reales más cada tomo.

Para ser suscriptor, basta tener siempre adelantado el importe de un tomo.

Los que anticipen el importe de un año recibirán de regalo los retratos de los autores cuyas obras se publiquen dentro del mismo.

Se ha publicado y se halla de venta, en las principales librerías el tomo I., que comprende las obras selectas de Fray Luis de Leon.

Hállase en prensa y se pondrá á la venta á mediados del próximo Junio, el tomo 2.º de la Biblioteca que comprenderá la Vida del Escudero, Marcos de Obregon, de Vicente Espinel, una de las más notables novelas del género llamado picaresco, que han producido las letras clásicas españolas.

### EL REMEDIO MAS PRONTO Y MAS SEGURO!



## UNGUEVENTO HOLLOWAY

Circular á los enfermos.

Los más eminentes cirujanos de los hospitales y los primeros autores médicos de Europa admiten las propiedades curativas de este Unguento contra la clase de inflamaciones, los gobiernos sancionan su uso en los departamentos navales y militares, y las masas en este país, así como en todos los demás, confían completamente en sus virtudes. El penetra los manantiales de la inflamación y de la corrosión, que no suelen estar en la superficie sino en el interior, y neutraliza los elementos norbosos, que alimentan y exasperan la enfermedad.

*Reumatismo, Escrófula, Erisipela.*

Estas enfermedades se cuentan con razon entre las mas terribles y dolorosas; pero, por incurables que se presenten sus síntomas, jamás dejan de desaparecer mediante la aplicación constante de este antídoto refrigerante para el dolor y la inflamación.

*Ulceras.*

Un cambio asombroso y feliz se produce en la apariencia de las úlceras malignas después de unas cuantas aplicaciones de este Unguento. La inflamación en rededor de la úlcera desaparece, y un sarculo de supuración y sanidad empieza a replazar la antigua materia moribunda. Esto sucede más o menos rápidamente, hasta que al fin la apertura llega á llenarse de materia sana, y la úlcera es completamente curada.

*Heridas, Contusiones y Quemaduras.*

El grado a que han llegado la mecánica y la industria fabril en todos los países, es verdaderamente extraordinario; y por consiguiente la propensión a accidentes desgraciados ha aumentado proporcionalmente. Estos accidentes ocurren con lamentable frecuencia, y muchas veces tienen un funesto por falta de atención y de buenos medios. El mejor curativo, que puede aplicarse á las heridas, á las contusiones, á las quemaduras y á las llagas de toda clase es el Unguento Holloway. Todo fabricante y toda persona, que esté expuesta á peligros, de cualquier género que sean (y ¿quién no lo está?), deben proveerse de este Unguento, para estar prevenidos contra los numerosos riesgos que ocurren cuando menos esperados son.

El Unguento y la Pildoras son mas especialmente eficaces para las enfermedades siguientes:

Asma.	Eruptiones glan-	Quemadu-
Bultos.	cintanas.	rás.
Calambres.	Escorbuto.	Reumatis-
Callos.	Escrófulas.	mo.
Cánceres.	Fistulas.	Lepra.
Chiegó foot.	Frialdad en las estre-	Males de las piernas.
Coco-bay.	midades.	Pútridas.
Enfermedades del cút-	Grietas en las manos.	Males de los dedos.
is.	los pechos.	Sabahones.
d. Góta.	de los ojos.	Temblor de
bigado.	Almorranas de los aduras.	Pijadas nervios.
de las articu-	Heridas antigüas.	Tumores.
laciones.	Hidropesia.	de in-
Erisipelas.	Inflamacio-	sectos.
	Pústulas.	de los pe- zones.